

PROTOCOLIZACION
FECHA: 6/5/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución PGN 25/22.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2022.

VISTO:

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso n° 127 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN n° 7/19 para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza y una (1) vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, provincia de San Luis;

Y CONSIDERANDO QUE:

Conforme lo dispuesto por Resolución PGN n° 16/21, el señor profesor doctor Juan Carlos Wlasic integra el Tribunal Evaluador, en calidad de vocal jurista invitado suplente 2°.

Mediante correo electrónico recibido el 5 de abril de 2022, el nombrado informó que por razones de salud se encontraría, eventualmente y en caso de ser convocado a integrar el Tribunal en carácter de jurista titular, impedido de cumplir con las obligaciones propias de tal designación, presentando así su renuncia en ese proceso de selección.

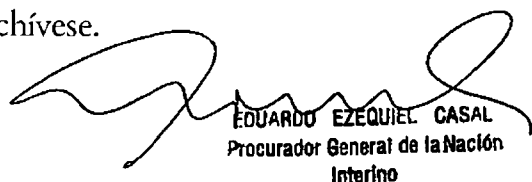
Con base en dicha circunstancia y en concordancia con el criterio amplio de interpretación para atender causales de excusación de juristas invitados (v. Resoluciones PGN nros. 158/05 y 159/05), corresponde desvincular al doctor Wlasic del citado proceso de selección.

En razón de lo aquí expuesto, lo normado en el artículo 120 de la Constitución Nacional y la ley n° 27148,

RESUELVO:

I. **DEJAR SIN EFECTO** la designación del señor profesor doctor Juan Carlos Wlasic como vocal jurista invitado suplente 2° del Tribunal Evaluador de Concurso n° 127 del M.P.F.N.

II. Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 127 del M.P.F.N. y, oportunamente, archívese.


EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino